

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, septiembre 15 de 2022

CLASE DE PROCESO	PERTENENCIA AGRARIA
RADICACIÓN	253863103001-2012-00083-00
DEMANDANTE	CLEMENTINA LÓPEZ DE BOHÓQUEZ.
DEMANDADO	ANTONIA LÓPEZ COGI Y OTROS.

De conformidad con el artículo 329 del C. G. P., obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca – Sala Civil - Familia, mediante providencia discutida y aprobada en sesión del 26 de agosto de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE (2),

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

ESRS

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d69d8f04201523cc78cc66fbfa2be0a5ceb99cf1ec5fb6ac9d47cff08a0065d2
Documento generado en 15/09/2022 03:58:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>